

<p>LUGAR, HORA Y FECHA:</p>	<p>En México Distrito Federal, siendo las 09:00 horas del día 06 de abril de 2015, en las oficinas que ocupa la Coordinación General de Recaudación y Fiscalización, sito en Av. Insurgentes sur número 2416 9° piso, Colonia Copilco el Bajo, Delegación Coyoacán, C.P. 04340, en la ciudad de México, Distrito Federal, el C. HÉCTOR FLAVIO MAGALLÓN GARCÍA en su carácter de notificador adscrito a la Coordinación General de Recaudación y Fiscalización, hace constar los hechos que se suscitaron en la diligencia de notificación del oficio número B00.09./11/14 3145, de fecha 28 de noviembre de 2014, el día 25 de marzo de 2015, dirigido al C. ANTONIO IGLESIAS BASALLO.</p>
<p>INTERVIENEN:</p>	<p>El C. HÉCTOR FLAVIO MAGALLÓN GARCÍA, quien tiene el puesto de auditor notificador, tal y como se acredita con la constancia de identificación con número de folio B00.1.01.- 0013 de la Coordinación General de Recaudación y Fiscalización, expedida por el Gerente de Personal de la Subdirección General de Administración, de la Comisión Nacional del Agua. Asistido en este acto por el C. Eduardo Reyes Torres, en su carácter de auditor notificador quien se identifica con la constancia de identificación con número de folio B00.1.01.- 0016 de la Coordinación General de Recaudación y Fiscalización, expedida por el Gerente de Personal de la Subdirección General de Administración, de la Comisión Nacional del Agua.</p>
<p>AUTORIZACION:</p>	<p>Constancia número B00.1.01.- 0013 de fecha doce de enero de dos mil quince y con vigencia al treinta de junio de dos mil quince, expedida por el Gerente de Personal de la Subdirección General de Administración, de la Comisión Nacional del Agua, mismo que contiene en su margen superior izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos concuerdan con los del actuante, así como firma autógrafa del suscrito, mediante la cual se faculta al C. HÉCTOR FLAVIO MAGALLÓN GARCÍA para notificar todo tipo de documentos y resoluciones en materia fiscal, relativas a los derechos federales por uso y aprovechamiento de aguas nacionales, uso o goce de inmuebles que forman parte de los bienes del dominio público y por uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales; así como aprovechamientos y demás resoluciones que conforme a las disposiciones legales y reglamentarias corresponda diligenciar a la Coordinación General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua.</p>
<p>MOTIVO:</p>	<p>Hacer constar los hechos que se suscitaron el día 25 de marzo de 2015, en la diligencia de notificación de la resolución antes mencionada al C. ANTONIO IGLESIAS BASALLO y que no permitieron efectuarla, ocurridos todo ello para legal constancia y efectos que sean procedentes en los términos del 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación, me constituí en el domicilio señalado en oficio número B00.09./11/14 3145, de fecha 28 de noviembre de 2014, sito en Boulevard de las Naciones No. 917, Fracc. Granjas del Marques, C.P. 39907, Acapulco de Juárez, Guerrero, habiéndome cerciorado de ser este el domicilio correcto, por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble buscado ubicado entre la calles de Bugambilias y Viaducto Diamante, se aprecia un inmueble de cinco niveles, color amarillo con blanco, el cual tiene un estacionamiento al frente, asimismo se observa un letrero que dice HOTEL PARADOR DIAMANTE, al presentarme en el lobby del Hotel mencionado, me atiende una persona del sexo masculino, con media filiación tez morena, pelo oscuro, delgada, de 35 años, la cual no me proporciona sus generales por no considerarlo</p>



	<p>años, la cual no me proporciona sus generales por no considerarlo conveniente, dicha persona me confirma el domicilio buscado, a lo que procedí a preguntarle por el C. ANTONIO IGLESIAS BASALLO, con la finalidad de notificar documentación emitida por esta autoridad, comentándome que no se encontraba en este momento dicha persona y que él me podía recibir "bajo protesta" y sin firmar, momento en el que llegó quien dijo ser la persona interesada, con media filiación tez blanca, delgado, de aproximadamente 60 años, poco cabello y estatura aproximada de 1.75 m., a la cual le informe que le traía a notificar documentación emitida por la Comisión Nacional del Agua, por lo que le solicite su identificación oficial con la finalidad de poder llevar a cabo la diligencia correspondiente, a lo que respondió que él era extranjero y solo tenía su pasaporte, el cual le solicité para efecto de que se identificara con el suscrito, respondiéndome que no me lo mostraría y que él no había presentado trámite alguno ante esta dependencia, por lo que me dijo que no me recibiría dicho oficio; ante tal negación fue imposible para el suscrito realizar la diligencia encomendada.</p> <p>Por lo anteriormente descrito no se pudo efectuar la notificación, por lo tanto, se levanta la presente acta circunstanciada para los efectos legales y administrativos que sean procedentes, siendo todo lo que tengo que declarar.</p>
CIERRE DEL ACTA:	No habiendo otro asunto que tratar se hace constar, que se da por finalizada la presente acta a las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce para los efectos a que haya lugar.

INTERVIENE POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

EL NOTIFICADOR

HÉCTOR FLAVIO MAGALLÓN GARCÍA

EL NOTIFICADOR

EDUARDO REYES TORRES